

DISPOSICIÓN Nº

6620

BUENOS AIRES,

3 0 OCT 2013

VISTO el Expediente Nº 1-47-10780/13-4 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

## CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Johnson & Johnson Medical S.A, solicita la autorización de modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médico Nº PM-16-395, denominado: Implante Absorbible.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección Nacional de Productos Medicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por Decreto  $N^{\circ}$  1490/92 y del Decreto  $N^{\circ}$  1271/13

C. H



DISPOSICIÓN Nº

6620

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE: 1

ARTICULO 1º- Autorízase la modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM-16-395, denominado: Implante Absorbible.

ARTICULO 2º - Acéptese el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM-16-395

ARTICULO 3º - Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-10780/13-4
DISPOSICIÓN Nº

Dr./CARLOS CHIALE
Administrator Nacional
A.N.M.A.T.



## ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Diposición y , a los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM-16-395 y de acuerdo a lo solicitado por la firma Johnson & Johnson Medical S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre comercial/Genérico aprobado: Implante Absorbible

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 6114/10

Tramitado por expediente Nº:1-47-1782/10-0.

DATO		MODIFICACIÓN /
IDENTIFICATOR	DATO AUTORIZADO	RECTIFICACIÓN
IO A MODIFICAR	HASTA LA FECHA	AUTORIZADA
	-Ethicon A division of	-Ethicon A division of
	Johnson & Johnson Medical	Johnson & Johnson Medical
	Ltd. PO Box 1988 Simpson	Ltd. PO Box 1988 Simpson
Nombre del	Parkway Kirkton Campus	Parkway Kirkton Campus
Fabricante/s y	Livingston Scotland Reino	Livingston Scotland Reino
Lugar/es de	Unido.	Unido.
Elaboracion	- Johnson & Johnson Medical	-Johnson & Johnson Medical
	GmbH, Robert-Koch-Strasse	GmbH, Robert-Koch-Strasse
	1 D-22851 Nordestedt	1 D-22851 Nordestedt
		[



INMAT

Alemania.	Alemania.
-Ethicon, S.A.S 63 Rue de la	- Ethicon, S.A.S 63 Rue de
Resistance F-28700 Auneau	la Resistance F-28700
Francia.	Auneau Francia.
-Johnson & Johnson	-Johnson & Johnson
International C/o European	International C/o European
Logistic Centre Lenneke	Logistics Centre Leonardo
Marelaan 6 BE-1932 St	Da Vincilaan 15, BE-1831
Stevens Woluwe Belgica	Diegem, Belgica

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma Johnson & Johnson Medical S.A., Titular del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM-16-395, en la Ciudad de 30 00T 2013

Buenos Aires, a los días.....

Expediente Nº 1-47-10780/13-4

DISPOSICIÓN Nº

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.